

NOTICIOSO UNIVERSAL.

ALAJUELA Sabado 5 de Julio de 1834.

Non nobis nati sumus, nan partem vindicat Patria.

No hemos nacido los hombres para nosotros mismos sino para ser utiles à nuestros semejantes. Cic.

INTERIOR.

En el nº 58, 2ª parte, del Boletín oficial de Guatemala de 17 de Mayo hemos leído el artº siguiente.

COLERA MORBUS.

Acaba de venir un espreso de Totonicapan y la comandancia general de 4ª divicion dice lo que sigue.

Comandancia general de la 4ª divicion. Al C. Secretario General del Supremo Gobierno del Estado— En este momento que serán las ocho de la noche he recibido por cordillera el parte que original acompaña á U. dado por el Comandante de la frontera de Capiavi, en el que manifiesta haber llegado el correo de regreso de las Chiapas á aquella frontera en donde quedó haciendo la cuarentena de veinte dias. En el mismo parte, se advierte que aquel comandante no cumplió con las ordenes que se le habian comunicado, pues arbitrariamente hizo pasar la baliya, q. dicho correo traia hasta la Villa de Güegüetenango conforme lo expresa el referido parte. Tal atentado me pone en la dura necesidad de dictar las mas severas ordenes para reducir á prision formal á dicho Comandante y que se le instruya sumario, pues este sin la menor reflexion expuso la salud de la Republica y sin acordarse que por semejante delito quedaba sugeto al rigor de las Leyes. Me hallaba pensando esta comunicacion quando llegó á esta gefatura la correspondencia indicada, la abri inmediatamente saumandola por dentro y fuera con porcion de azufre, regandole al mismo tiempo media botella

M. N. Garcia

de cloruro. Como debe considerarse esta infestada me ha parecido conveniente demorarla en esta Ciudad hasta el tanto se me ordene si la deberé remitir á esa Corte, ó aguardar la conduca el mismo correo que deberá llegar aquí concluida su cuarentena: entre tanto no perderé momento en sanmarla, añadiendo que quedará en mi poder y con la mayor seguridad. Sirvase U. C. Secretario, ponerlo todo en conocimiento del Spmo. Gobierno y decirme si la medida indicada es de su superior aprobacion. Reitero á U. mis respetos y singular aprecio. D. U. L. Totonicapam Mayo 10 de 1834. *S. Solorzano.*

Es copia. Secretaría general del Spmo. Gobierno del Estado. Guatemala Mayo 14. de 1834.

El Gobierno con este motivo redobla enérgicas medidas de precaucion.

Por el lado de Sonsonate nada parece que hay que temer hasta ahora, pues la colera desapareció de Tonalá segun el siguiente documento oficial.

Julian Vasquez Alcalde 2º Constitucional y Presidente actual de esta ilustre Municipalidad certifico en cuanto puedo, debo y el derecho me permite que desde el 13. de Enero del presente año, fué atacada esta Villa de la peste asoladora, llamada, el colera morbus, cuyos estragos fuéron de temer, en razon de que en el termino de once dias fallecieron quatrocientos cincuenta y tres habitantes; pero desde el quatro de Febrero ultimo, hasta la presente, ya no á habido rumor alguno de tal epidemia en estos lugares, ni menos en ninguno de los demás partidos del Estado, de donde puede asegurarse que hasta aqui habrá sido su paradero. Y para que óbre los efectos que convengan, doy el presente á pedimento de parte que firmo con el Secretario de esta ilustre Municipalidad en la Sala Capitular de la Villa de Tonalá en quince de Abril de mil ochocientos treinta y quatro. Julian Vasquez. Juan Antonio de la Torre Secretario.

Es copia. Secretaría gral. del Spmo. Gobierno

del Estado de Guatemala Mayo 6. de 1834.

Tenemos noticia que en Cartago el 24. del pp. fué desconocida la autoridad del Juez de 1^a Instancia que libró orden para que no se corriese á caballo en las calles del interior de aquella Ciudad. Esta prohibicion parece ha tenido su origen en una providencia del Gefe Politico Superior del año de 25., fundada en que la carrera por el interior es peligrosa y opuesta á la buena policia. Una porcion de vecinos apoyados en la Constitucion resistieron el cumplimiento de la orden y se vurlaron del Alcalde que queria atacar su libertad individual y la de reunirse pacificamente con objeto de un placer honesto. Es de bastante interez la cuestion que ofrece aquel incidente. ¿Quien ha faltado ó se ha exedido: el Juez que dictó la orden ó el Pueblo que resistió su cumplimiento? ¿Podrá el Gefe Politico prohibir las reuniones publicas en que se divierten pacificamente los Ciudadanos? ¿Será vigente una orden dada antes de la Constitucion y que se le oponie? ¿Podrá prohibir la autoridad lo que la misma Constitucion permite? ¿Será un deber en el Pueblo resistir moralmente lo que no es obra de la Ley ó lo que oprime contra el tenor de esta? ¿Podrá el Ciudadano vurlarse del executor de una disposicion que ataca las garantias individuales? Se desea oir á los inteligentes en este negocio para que ó el Juez ó el Pueblo se corrija, el orden publico jamas se altere; ni las garantias individuales sean oyadas. Nosotros no aventuramos nuestro juicio y solo recordamos que la Corte Superior de Justicia ha castigado ya á algunos Juecés que han impedido reuniones de que debian seguirse desordenes por ser nocturnas y en lugares faltos de algun respeto que los contuviese, á diferencia de una reunion en el peso del dia y donde concurrían hombres decentes al lado de la autoridad y de las personas de toda consideracion y respetos. EE

Comunicados—Concluye el que quedò pendiente en el n.º anterior folio 971.

Ricardo Arzdequin Tomo II. parte segunda tratado ultimo despues de haber explicado extensamente las antedichas reglas, dice: y aun en lo mecanico de nuestras acciones sigue este orden, pues donde todos estàn parados ò sentados, por razon natural debes sentarte ò pararte por conformarte con ellos; y no será conforme que quando todos estàn sentados tu solo estes andando. Lo mismo podemos decir en nuestro caso que quando todos los Gobiernos del mundo estàn sentados, solo el de Costa-rica está andando ¡Que disformidad! Que chocante sería en una fila militar, que estando todos erguidos con simetría uno saliese andando: con la baqueta lo harian volber al orden, y de aqui infiero: que tiene mas fuerza el orden militar entre los soldados, que entre nosotros el Gubernativo. Un desvio en aquel orden le corrige la baqueta, y en el del Gobierno un solenne aplauso—Me dicen que en las alegrías de la traslacion, dijo uno de tantos: *podian mandar se celebrase una Misa Solenne en honra de la traslacion* y que respondió un anciano, que sin duda habria sido sacristan; *pero habia de ser la que comiensa: Terribilis est locus iste.* . . . Al mismo que me refirió esto le conté lo que obserbé cierta ocacion en las calles de Guatemala: encontrè dos chiquillos jugando, y oí que le decia el uno al otro: ¡tu no tienes fiesta en tu casa! Y el otro le dijo, ¿y tu que fiesta tienes? y él le respondió se murio mi mama y hay mucho chocolate ¡que fiesta! ya se vé para ellos son fiestas estas cosas. Pues asi sucede muchas veces, por que como dice Ciceron (e): *muchas veces aplaudimos lo que bien, conciderado no es mas que un lamentable desorden.*

Legislador angusto de Costa-rica, Gubernacion amable, predilecta, y digna del mejor lugar en los anales para las futuras generaciones: Ved, Señor, por

(e) Lib. 19 loc. cit.

vuestra reputacion: sostened vuestra grandeza con respetuoso asiento; reduciós á aquel reposo invariable que os es debido: manifestad á todos el aprecio y discrecion con que manejaís aquel Poder que el Cielo os ha confiado: no deis lugar á que se os note de inmaturo, sin tiento ó pulso en vuestras Sanciones: notad que quando estas van fundadas en razones solidas, ellas solas bastan para aquietar el rumor publico; pero quando carecen de esta consiguacion causan un fermento que no solo se propaga rapidamente con ludibrio y desdoro vuestro, sino que acaso os traerán dolorosos sinsabores que ahora no están á vuestro alcance: notad igualmente, que lo que en un particular es un leve tisne, en un Soberano es una mancha grande, como la nube á la faz del Sol, cuya sombra todos advierten. Yo no creo, Señor, que conocido el yerro, no lo enmendareis: siendo sabio y justo os gobernareis por aquella sentencia: *sapientis est mutare concilium*. Bien conosco, Señor, la grandeza á quien hablo; conosco tambien la prudencia y cordura con que os habeis conducido en los tiempos pasados á vista de lacrimables espectaculos; pero no ignoro el adagio aplicado á todo sabio en sus inadvertidos yerros: *aliquando dormitavit Homerus*. Y esta sola es la causa por que me dirijo á vuestras plantas con la mayor confianza: notando que una de tantas felicidades que tiene el sistema es que puedan exponerse y enmendarse los yerros de esta clase con facilidad, por que ahora no trahen aquella irremediable inscripcion *quod scripsi, scripsi* de los tiempos reales. Persuadido de esto, os hace estas breves insinuaciones un observador lexano que solo por vuestro amor y aprecio pisa vuestro suelo. Ellas no se presentan con el caracter de presuncion, inchamiento ó pedantería; sino unicamente con el de expreciones sinceras del mas puro y cordial afecto que os profesa vuestro apasionado—*Un Graciano*.

CC. EE—Muy Señores míos: hasta ahora no me habia querido meter á escritor por que es cosa

dura salir al público con solo el pico y la pluma como yo; pero probocado por el Alacrán que hiere tanto á mi amigo el Sr. Madrigal, Dr. del Parayzo terrenal en el nº 76 de su Noticioso Universal, quiero darle con mi pico una revolcada á ese maldito Bicho q. habiendo andado de oriente á poniente observando defectos del Estado, ha sido muy parco en censurar y lo mismo en aplicar los remedios de los males que obserbó. En Matina comensó sus piquetasos y concluyó en Esparza con el pobre Tixera con aquella inocente alma que no piensa mas que en su Rey y Sr. y en librar á su nuerita de los alagos de muchos alácranes que se le quieren meter y picar; y pasa en silencio muchos Pueblos y Tixerás peores que el Dr. Madrigal, sin duda de miedo de que no piquen á Don Alacrán. Vamos Señorito ¿U. vió en Matina el desorden, la flojera, la erapula la molicie, la miseria y todos los vicios juntos? Es verdad yo no le desmiento: yo mismo he oido al Sargento, á los Alcaldes, á la Municipalidad y demás vecinos ocupados dia y noche en contar aventuras amorosas de cosas muy torpes; pero no vió en Tucurrique y Orosi la multitud de indios ociosos y borrachos tan rudos como acabados de salir de la montaña y que por ahi no mas van los del Parayzo sin que estos tres Pueblos tengan mas delicias que la flojera, ni otro giro que caminar á Matina y pelear las amenas, dilatadas y frondosas tierras que tienen para que estén ocupadas de bichos y malezas. El unico Sol que ilumina á estos tres Pueblos es mi amigo el Sr. Madrigal; pero no bastan sus rayos para calentar aquellos campos é iluminar aquellas tinieblas. Vamos á su tierra Sr. Alacrán—El Venerable Zabaleta predica por que ya no hay Padres que quieran predicar: casi todos se han vuelto políticos, tertuliantes, comerciantes ó ambulantes—Ya no les oirá U. Sr. Alacrán hablar de los Santos Evangelios, Concilios, ni Stos. Padres: solo citan la Tertulia, la Ley de 17. de Mayo, la ambulancia, los cafetales, los potreros, las facturas de

ropa, el braciil, la zarza, las minas, las muchachas; y si U. se mete á farolero en decirles algo, lo dexan con la boca abierta y se lo prueban todo con Volter, Volnei, Mostequieu, Llorenti, Holbach y otros autores mas sabios y respetables que los Apostoles: ahora en estos ultimos dias nos dexó el Presidente ambulante extaticos en su discurso en las Sesiones de Alajuela; allí dixo: haced que la tierra se abra y que descubriéndose los sepuleros resuciten las generaciones de todos los Siglos para que os hablen y oíreis: que *producido el hombre de la primitiva fecundidad de la tierra hubo una familia &c* Ya se le olvidó al P. Presidente aquello del principio del Génesis: *faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram* y se le pegó lo de S. Materialista Holbach. ¿Como no quiere U. Sr. Alacrán que predique el venerable Zabaleta? Sigamos con su Cartago. No ve U. ahí aquella ancia que tienen los ricos por potreros, sacudiendo de su cercanía á los pobres, que los han obligado á ir á poblar á S. José, Heredia, Alajuela, Esparza y los infiernos? Les han formado un perfecto círculo de tierras propias; muchas sin papeles y con el dicere; pero que todas paren caballerías y leguas con prodigiosa fecundidad y no les han dejado á donde menearse, hasta q. hostigados los pobres renuncian de su tierra, sacuden el polvo y buscan asilo en otra parte; y el mayor primor es, q. esto lo hacen y están haciendo muchos campesinos que han aprendido de los Alacránnes de adentro como v. g. José María Rojas, Benito Montoya, José Brenes, y otros muchos que U. conoce. En Alajuela se les está pegando este vicio originado de los empresarios del gran camino de Sarapiquí; pero allí no son tantos los sacrificios por que hay muchas mas tierras que en Cartago; sólo en S. José hay mas política en esto, y ha extendido su población: pasemos á hablar de otra cosa. ¿No reparó U. la multitud de vagos en Cartago, Union, S. José, y algunos pocos en Heredia y Alajuela, cruzando las calles, ocupando los villares y honrando las casas de las raneras? ¿No